

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 14 ABR 2021

Acreditada como se encuentra el fallecimiento de la demandante CARMEN ELISA PARRAGA DE BALEN, y en virtud a la cesión de derechos litigiosos que manifiesta el apoderado judicial, realizo está a los señores LEIDY DIANA HUERTAS OSPINA y JORGE ALBEIRO FOSECA PINEDA, la cual se allega a través de correo electrónico a este despacho, y la cual no es legible se dispone:


Secretaria asigne cita al Dr. MAURICIO CORREAL GAMBOA para que allegue en físico, legible y con valor probatorio la cesión de derechos litigiosos, y así disponer lo que en derecho corresponda.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 44 Hoy El Srío. 15 ABR 2021  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
